



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0029504/2012

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 572/11 se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Teresa AIAZZI, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Unidad Operativa Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios y por la presente solicita ampliación de la misma a partir del 1° de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

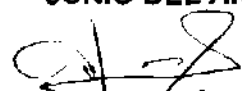
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución de este Cuerpo N° 572/11 debiendo consignarse como fecha de Renuncia condicionada de la Dra. María Teresa AIAZZI (Leg. 15.743) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, el día 1° de julio de 2012 por los motivos expuestos a fs. 1 y 2 del presente expediente.

ARTICULO 2°: Disponer que la Dra. María Teresa AIAZZI (Leg. 15.743), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 305
E.D./

